ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	006

ADICIÓN		PRÓRROGA		ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	X
SUSPENSION		CESIÓN			

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4145.010.27.1.0007-2026
CONTRATISTA	HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL E.S.E, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	890.303.448-6
OBJETO	El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E, se compromete con el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Salud, a realizar la valoración multidisciplinaria correspondiente al procedimiento de certificación de discapacidad institucional y/o domiciliaria, a las personas con discapacidad en desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS ADECUACIONES SOCIOCULTURALES Y AJUSTES RAZONABLES EN SALUD A GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES Y DIFERENCIALES EN SANTIAGO DE CALI" BP-26005455
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS MCTE. ($218.753.500)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/01/2026
FECHA DE INICIO	20/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31/07/2026
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS MCTE. ($218.753.500)
PRORROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	31/07/2026
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
	Identificación del Cesionario: N/A
	Fecha de Cesión: N/A

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. Que la Secretaría Distrital de Salud suscribió con **El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E**, Contrato Interadministrativo **No. 4145.010.27.1.0007-2026**, por el valor de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS MCTE. ($218.753.500)**, cuyo objeto consiste en: El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E, se compromete con el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Salud, a realizar la valoración multidisciplinaria correspondiente al procedimiento de certificación de discapacidad institucional y/o domiciliaria, a las personas con discapacidad en desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS ADECUACIONES SOCIOCULTURALES Y AJUSTES RAZONABLES EN SALUD A GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES Y DIFERENCIALES EN SANTIAGO DE CALI" BP-26005455

2. Que el día 20 de febrero del 2026, se inició la ejecución del contrato, a través de la plataforma SECOP II, previa aprobación de las pólizas y la expedición del respectivo registro presupuestal.

3. Que, en el marco de la ejecución del contrato se llevó a cabo reunión de articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social, según consta en el Acta No. 4145.020.14.56.581, en la cual se abordó la línea técnica de dicha cartera ministerial respecto al procedimiento de certificación de discapacidad, específicamente en lo referente al valor de las valoraciones multidisciplinarias para la vigencia fiscal 2026.

4. Que, en desarrollo de dicha reunión, el Ministerio de Salud y Protección Social a través de comunicado con fecha treinta (30) de abril de 2026, en el cual se definió el valor de las valoraciones multidisciplinarias, atendiendo a los criterios técnicos, administrativos y financieros requeridos para garantizar la sostenibilidad y adecuada prestación del servicio. Lo anterior, con el propósito de asegurar la calidad, oportunidad e integralidad en la atención de las personas con discapacidad, en concordancia con la normativa vigente y los principios de accesibilidad, y equidad que rigen el procedimiento:

Item	Valor 2021	IPC acumulado 2021*	Valor 2022	IPC acumulado 2022*	Valor Proyectado 2023	IPC acumulado 2023*	Valor Proyectado 2024	IPC acumulado 2024*	Valor Proyectado 2025	IPC acumulado 2025*	Valor Proyectado 2026
Valoración Institucional	$ 122.948	5,62%	$ 129.858	13,12%	$ 146.895	9,28%	$ 160.527	5,20%	$ 168.873	5,10%	$ 177.486
Valoración Domiciliaria	$ 165.980	5,62%	$ 175.308	13,12%	$ 198.308	9,28%	$ 216.711	5,20%	$ 227.979	5,10%	$ 239.606

5. Que, en cumplimiento de los lineamientos técnicos y financieros definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social respecto al valor de las valoraciones multidisciplinarias, se llevó a cabo una mesa de trabajo conjunta con el contratista ESE San Miguel, en la cual se acordó realizar el correspondiente ajuste al valor contractual, según consta en el Acta No.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4145.020.14.82.645 del seis (6) de mayo de 2026; lo anterior, con el propósito de armonizar los componentes del proceso de contratación y asegurar que la ejecución en territorio responda plenamente a las directrices definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

6. Se hace necesario modificar la cláusula segunda del complemento del contrato: Que, la modificación del anexo único, conlleva a la necesidad de realizar ajuste de la CLAÚSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO del complemento contractual, quedando de la siguiente manera:

- *"CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO: En el marco de la Gestión Integral de la Salud y en cumplimiento de la normatividad vigente, El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., en su calidad de contratista, efectuará las siguientes intervenciones orientadas a la valoración multidisciplinaria y el procedimiento de certificación de discapacidad. Lo anterior, en desarrollo del proyecto:*

  BP-26005455 -FORTALECIMIENTO DE LAS ADECUACIONES SOCIOCULTURALES Y AJUSTES RAZONABLES EN SALUD A GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES Y DIFERENCIALES EN SANTIAGO DE CALI. "

ITEM	Actividades del Proyecto	Subactividad	Unidad de medida	Cantidad
2.1.1	Extender la cobertura en la implementación del procedimiento de certificación de discapacidad en Santiago de Cali.	Realizar valoraciones institucionales, en el marco del procedimiento de certificación de discapacidad y registro de localización y caracterización de personas con discapacidad – RLCPD.	Número	1.196
		Realizar valoración domiciliaria del procedimiento de certificación de discapacidad y registro de localización y caracterización de personas con discapacidad.		26

Se adjunta el anexo técnico con sus respectivas modificaciones. (Fortalecer)

7. Que, la presente modificación de los anexos de especificaciones técnicas no constituye una variación sustancial del objeto contractual ni de sus actividades; por el contrario, responde al cumplimiento de un deber legal orientado a prevenir interpretaciones ambiguas y garantizar que la ejecución se ciña a los términos realistas, técnicos y jurídicos pactados. Lo anterior fortalece la seguridad jurídica del vínculo contractual bajo los siguientes fines:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Dar cumplimiento al principio de legalidad, garantizando que la ejecución contractual se desarrolle en estricta observancia del ordenamiento jurídico vigente.
- Salvaguardar el principio de eficacia y equilibrio, garantizando el cumplimiento de las metas técnicas propuestas y preservar el equilibrio económico del contrato, manteniendo la equivalencia entre obligaciones y remuneración.
- Garantizar la transparencia, evitando interpretaciones ambiguas en los procesos de seguimiento y supervisión técnica.

8. Que, las demás cláusulas del contrato principal quedarán vigentes y sin modificación alguna.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:

En mi calidad de Supervisor del Contrato Interadministrativo No. 4145.010.27.1.0007-2026, suscrito con el Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., cuyo objeto es: *"El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E, se compromete con el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Salud, a realizar la valoración multidisciplinaria correspondiente al procedimiento de certificación de discapacidad institucional y/o domiciliaria, a las personas con discapacidad en desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS ADECUACIONES SOCIOCULTURALES Y AJUSTES RAZONABLES EN SALUD A GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES Y DIFERENCIALES EN SANTIAGO DE CALI" BP-26005455"*, me permito emitir concepto FAVORABLE en cumplimiento a directriz del Ministerio de Salud y Protección Social con fecha 30 de abril de 2026, para proceder con la modificación técnica y de costos del anexo único que hacen parte del presente complemento contractual, así como de la CLAÚSULA SEGUNDA – ALCANCE DEL OBJETO, Y CLÁUSULA NOVENA – VALOR Y FORMA DE PAGO, mencionadas en el cuerpo del presente documento.



NOMBRE COMPLETO: CARLOS EDUARDO PINZÓN

CARGO: Subsecretario de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud.

CIUDAD Y FECHA: Cali, 10 de junio de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.